



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 30 MAR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 16321/16.- **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.**
Inscripción de Aspirantes para cubrir **DOS (2)** cargos de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 15 de diciembre de 2016, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **DOS (2)** cargos de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO** dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 40/04-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas de la asignatura **PROGRAMACIÓN I** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras.

Nota: En caso de que hubiera mas de un aspirante en el orden de mérito, se distribuirán los cargos entre los primeros de la lista.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 04 de abril de 2017 y hasta el 10 de abril de 2017.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dra. Fabiana PICCOLI	SUPLENTE: Esp. Irma PIANUCCI
Mg. Ing. Sonia FLORES	Dr. Germán MONTEJANO
Lic. Jesús AGUIRRE	Lic. Lucrecia RESCALDANI

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
EAb

035 17

Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.

Dra. María E. Piccoli
Directora Dpto. Informática
FCFMyN-U.N.S.L.